



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/718-19/2013

México D.F., a 3 de diciembre de 2013

LICENCIADO  
JESÚS EUGENIO URIOSTEGUI GARCÍA  
OFICIAL MAYOR  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E

Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito respetuosamente enviarle las observaciones que, en opinión de este Instituto, requieren ser atendidas con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
SECRETARÍA EJECUTIVA



06 DIC 2013

1/50000 cerrado

OFICIALIA DE PARTES

FECHA: \_\_\_\_\_  
HORA: 14:51  
RECIBIÓ: g.e.v.

C.c.p. electrónica:

Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Inmujeres.

Lic. Isaac Gamboa Lozano, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Lic. Carlos Arturo Luján Olivas, Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

Lic. Andrés Álvarez Kuri, Director General de Finanzas de la CNDH.

Dra. Ana Gloria Robles Osollo, Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH.

C.P. Miguel Ángel Huerta Velázquez, Subdirector de Programación y Evaluación de la CNDH.

Ing. Myrna Imperio Oliva Romero, Jefa de Departamento de Análisis de la CNDH.

Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra, Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, Inmujeres.

Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Inmujeres.

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
Presupuesto Anexo 12	Original: 17.77 mdp	Modificado: 21.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres                  Acciones de promoción, difusión, capacitación, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del principio de igualdad.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>En materia de <b>capacitación</b>, con el objeto de difundir el principio de igualdad suman <b>156</b> actividades de capacitación con las siguientes temáticas: igualdad, violencia, acceso a la justicia, derechos humanos, conciliación mujer, familia y trabajo, derecho a la justicia y seguridad. Asistieron <b>14,028</b> personas (9000 mujeres y 5194 hombres). Se impartieron en Instituciones Educativas, Administración Pública Estatal, Institutos Estatales de la Mujer, Administración Pública Federal, Poder Judicial de las entidades federativas, entre otros (enero-septiembre). En este marco también se realizaron 5 Seminarios, 10 talleres y 5 foros.</p> <p>Se dio seguimiento mensual a los programas y acciones gubernamentales que promueven el Gobierno Federal y las entidades federativas a favor de la mujer, así como a las leyes vigentes y reformas a las mismas, referentes a la igualdad entre mujeres y hombres, asuntos de la mujer, discriminación, trata de personas, violencia, feminicidio, acoso, hostigamiento sexual, divorcio incausado, violencia como causal de divorcio y como causal de nulidad del matrimonio. El monitoreo realizado puede ser consultado en la Página web del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH: <a href="http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres">http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres</a></p> <p>Del monitoreo realizado al Código Civil Federal éste no contempla el <b>divorcio incausado</b>, y respecto a los Códigos Civiles locales, se observó que Coahuila, el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa y Yucatán, contemplan el divorcio incausado. Además se tiene registro de que en los estados de Baja California, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sonora tienen iniciativas de reforma respecto del divorcio incausado.</p> <p>Por lo que se refiere a la <b>violencia como causal de divorcio</b>, ésta se encuentra contemplada en los ordenamientos legislativos de 25 entidades federativas. En el caso de los estados de Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas se encuentra legislado en sus Códigos Familiares; mientras que en el caso de los demás estados, en los Códigos Civiles locales.</p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
Presupuesto Anexo 12	Original: 17.77 mdp	Modificado: 21.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres                  Acciones de promoción, difusión, capacitación, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del principio de igualdad.</p>		
<p><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Respecto a la <b>violencia como causa de nulidad del matrimonio</b>, se establece en el Código Civil Federal, así como en los Códigos Civiles locales de 27 estados y del Distrito Federal. Los estados donde no se contempla son Hidalgo, Michoacán, Morelos y Tabasco.</p> <p>En cuanto a la <b>violencia familiar</b> como delito, de la revisión realizada a los Códigos Penal Federal y estatales, ésta se encuentra tipificada en el Código Penal Federal y en las 32 entidades federativas.</p> <p>Asimismo, de la revisión de los Códigos Penales, se desprende que a la fecha, el Código Penal Federal y 29 entidades han tipificado el homicidio doloso de mujeres como “<b>feminicidio</b>”, mientras que en Baja California Sur, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Yucatán y Zacatecas no se ha tipificado.</p> <p>El Código Penal Federal y los locales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas han tipificado la <b>discriminación</b> dentro de los tipos penales.</p> <p>Por lo que se refiere a la tipificación del delito de <b>violación</b> por parte del cónyuge, el Código Penal Federal y los locales de 26 entidades la han tipificado; sin embargo, aún los estados de Colima, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, no lo regulan en su legislación penal.</p> <p>En cuanto hace a la participación política de las mujeres, se revisaron los sitios de Internet de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados Federal, Congresos de los Estados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, municipios y delegaciones, de donde se desprende que del total de Senadores de la República, el 34% es ocupado por mujeres, incrementándose 1.2% del original, en virtud de que la suplente del estado de Jalisco tomó el puesto de titular; en la Cámara de Diputados Federal el 37.4b% son mujeres. Respecto a la integración de los Congresos Locales, la participación de las mujeres a nivel nacional es del 25%; en el caso de los Gobernadores, actualmente no hay ninguna mujer que ocupe ese cargo; en cuanto a los Presidentes Municipales, Baja California es el estado en donde no hay presidentas municipales, el Distrito Federal es el que cuenta con mayor representación femenina con el 31% de Delegadas. (enero-septiembre).</p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
Presupuesto Anexo 12	Original: 17.77 mdp	Modificado: 21.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres                      Acciones de promoción, difusión, capacitación, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del principio de igualdad.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Del monitoreo realizado a los portales de las páginas Web de las Secretaría del Gobierno Federal y de las entidades federativas, se desprende que a nivel federal 8 dependencias cuentan con un área específica de género o de igualdad, 7 dependencias y la PGR remiten los asuntos de la mujer al área de recursos humanos. En lo que respecta a las áreas específicas de atención a los asuntos de igualdad entre mujeres y hombres en los estados, solamente siete Secretarías de Salud en Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro y Veracruz; cuatro dependencias locales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Coahuila, Colima, Jalisco y San Luis Potosí, y diez de la Secretaría de Educación Pública en D.F., Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, quienes cuentan en su estructura con una unidad específica en la materia (enero-septiembre).</p> <p>Con la finalidad de proteger, promover y difundir el derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como de realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales, organismos públicos, el Poder Legislativo, Instituciones académicas e Instituciones extranjeras, se llevaron a cabo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2013, 65 actividades de vinculación, realizándose con integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, miembros del Poder Legislativo, Autoridades del Gobierno Federal, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de países como Australia, India, Corea, Marruecos, Jordania, Madagascar y Filipinas e Instituciones de Gobierno de Ecuador. Asimismo, el 21 de junio del 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmó un Convenio de Colaboración para Promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el Gobierno del Estado de Campeche y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, asimismo, así como también el 5 de julio de 2013 con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, se destaca que se han realizado cinco “Reuniones Interinstitucionales de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres” en los estados de Veracruz, Campeche, Zacatecas, San Luis Potosí y Yucatán.</p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
Presupuesto Anexo 12	Original: 17.77 mdp	Modificado: 21.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres                  Acciones de promoción, difusión, capacitación, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del principio de igualdad.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b></p> <p>Se analizó y graficó el Sondeo Nacional sobre Instancias de la Mujer que se aplicó en el año 2012.  <a href="http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/8_EncuestasOpinion/8.3/C/C.pdf">http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/8_EncuestasOpinion/8.3/C/C.pdf</a> y  <a href="http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres">http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres</a></p> <p>Se elaboró el análisis y comparativo de la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2012, la cual puede ser consultada en <a href="http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/8_EncuestasOpinion/8.5/B.pdf">http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/8_EncuestasOpinion/8.5/B.pdf</a>, con la finalidad de observar las variantes de la percepción ciudadana en los temas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, discriminación y violencia durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, así como detectar los ámbitos (laboral, social, familiar, etc.).</p> <p>Se elaboró el análisis de la Encuesta Nacional en Vivienda 2012 (8,500 personas entrevistadas). Se reporta que entre los grupos más discriminados las mujeres ocupan el segundo lugar, sitio que ocupan desde el año 2009, cabe mencionar que la discriminación ha ido en aumento constante para el año 2012 es de 4.7%, 25% de los entrevistados considera que el ámbito donde mayor discriminación sufren las mujeres es en la política, seguida por el trabajo con 21.9% y el lugar donde menos discriminación presentan es en el relativo a la salud con 3.4%. (enero-septiembre).</p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
Presupuesto Anexo 12	Original: 17.77 mdp	Modificado: 21.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres                  Acciones de promoción, difusión, capacitación, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del principio de igualdad.</p>		
<b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral la dirección electrónica para consultar los resultados obtenidos de la revisión de los sitios de Internet, lo anterior para tomar conocimiento y considerar el trabajo realizado como base para las acciones que realiza Inmujeres y otras dependencias.	Solventada
<p><b>Variación presupuestal:</b></p> <p>En este tercer trimestre de 2013, se contó con una ampliación de recursos por 4.8 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, de los 17.4 millones de pesos programados para el periodo, se ejercieron 11.8 millones de pesos del total del presupuesto, que equivale al 67.9 por ciento respecto de lo programado; la diferencia se identifica principalmente por la realización de las “Reuniones Interinstitucionales de Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres” a celebrarse en las entidades federativas; asimismo, debido a la solicitud que se ha realizado al Programa para la realización de capacitaciones en distintos lugares de la República mexicana y que continúan solicitándose.</p>		

# Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Información acumulada al tercer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. UR: 104 Cuarta Visitaduría General	
Presupuesto Anexo 12	Original: 17.77 mdp	Modificado: 21.42 mdp
<p>Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).                  Tipo de acción: 1 Igualdad                  Número de acción: 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres                  Acciones de promoción, difusión, capacitación, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del principio de igualdad.</p>		
<b>RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral la dirección electrónica en la cual se pueda consultar el análisis realizado a los resultados de Encuesta Nacional en Vivienda 2012.	Solventada
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral las gráficas realizadas de la composición de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la LXII legislatura.	Solventada
II	Se solicita incluir en el tercer informe trimestral la dirección electrónica en la cual se pueda consultar el análisis realizado a los resultados de Encuesta Nacional en Vivienda 2012.	Solventada
III	Sin recomendaciones	